

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.746/16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000530 /2014 a instancia de D. TERESO MUÑOZ JIMÉNEZ, PATRICIA BLÁZQUEZ DE LA PURIFICACIÓN expediente de dominio de las siguientes fincas:

"1.- URBANA: Vivienda unifamiliar, en el término municipal de Navaluenga (Ávila) c/ Correo nº 4. Tiene una superficie de suelo de cuarenta y ocho metros cuadrados, y construida de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados que se distribuyen en tres plantas de cuarenta y ocho metros cuadrados cada una. LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha entrando, catastral 02; Izquierda, calle; Fondo, catastral 08 de María del Pilar Mancebo González y catastral 04 de Maximina Paula Cuenca García.

REFERENCIA CATASTRAL: 5250403UK5754N0001GW.

2.- URBANA: ALMACÉN, en término municipal de Navaluenga (Ávila), en Calle Fuente Nueva, número 28. Tiene una superficie de suelo de cincuenta y siete metros cuadrados, y construida de cincuenta y siete metros cuadrados que se distribuyen en única planta.

LINDA: Frente, calle de su situación; Derecha entrando, catastral 17 de Raquel Gómez Fernández y catastral 16 de Dionisio Cuenca Muñoz; Izquierda. Catastral 19 de Raquel Gómez Fernández; Fondo, catastral 15 de Víctor Gómez Caraballo y catastral 22."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a dos de diciembre de dos mil catorce.

El Secretario Judicial, *llegible*